

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 411

Impreso el día 13 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Pedidos** de informe al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas a los controles de “bioinsumos” realizados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–. **Arjol**. (4.155-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arjol, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, informe sobre diversos aspectos relacionados con los “bioinsumos”, fertilizantes orgánicos y bioinsecticidas producidos y comercializados por la firma Agro Sustentable en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre:

1. Cuáles son los controles que realiza el SENASA sobre dichos “bioinsumos”, a efectos de establecer que los productos no poseen componentes perniciosos para la salud y respetan irrestrictamente los estándares de calidad.

2. Detalle cuántos han sido los controles realizados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria durante los años 2023 y 2024 sobre los “bioinsumos” y cuáles han sido los resultados obtenidos.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Atilio Benedetti. – Sofía Brambilla. – Luis E. Basterra. – Nilda Moyano. – Carlos Gutiérrez. – Martín Ardohain. – Constanza M. Alonso. – Belén Avico. – Adolfo Bermejo. – Gustavo Bordet. – Victoria Borrego. – Florencia Carignano. – Pablo Cervi. – Leila Chahez. – María L. Chomiak. – Gabriela Estévez. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraquirre. – Gladys Medina. – Francisco Morchio. – Liliana Paponet. – Ariel Rauschenberger. – Christian A. Zulli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arjol, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, informe sobre diversos aspectos relacionados con los “bioinsumos”, fertilizantes orgánicos y bioinsecticidas producidos y comercializados por la firma Agro Sustentable en la provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Atilio Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, informe sobre diversos aspectos relacionados con los “bioinsumos”, fertilizantes

orgánicos y bioinsecticidas producidos y comercializados por la firma Agro Sustentable en la provincia de Misiones, indicando:

a) Informe cuáles son los controles que realiza el SENASA sobre dichos “bioinsumos”, a efectos de establecer que los productos no poseen componentes

perniciosos para la salud y respetan irrestrictamente los estándares de calidad.

b) Detalle cuántos han sido los controles realizados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria durante los años 2023 y 2024 sobre los “bioinsumos”, y cuáles han sido los resultados obtenidos.

Martín Arjol.